



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** reintegro Richelli, Cecilia

---

VISTO:

El comprobante de gasto presentados por la trabajadora Cecilia Richelli; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la adquisición de alimentos en el marco de las Elecciones de Consejeros y consiliarios;

que el total fue cubierto con fondos propios de la trabajadora Cecilia Richelli;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de la factura 00007-00000040 de Cintia Gisela Montenegro por un monto total de \$16.000,00 (pesos dieciséis mil con 00/100) por la adquisición de alimentos en el marco de las Elecciones de Consejeros y consiliarios. Y REINTEGRAR dicho monto a la trabajadora Cecilia Richelli.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

